



DECRETO N° 2534/

LAJA, agosto 30 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 176, 177, 178.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en cometido funcionario a las docentes que se indican, todas pertenecientes al sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a las ciudades que se señalan, el día martes 30 de agosto 2011, con motivo que se indica en cada caso:

Sra. Ximena Heredia Aguilera, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – Los Ángeles: acompañar alumnos del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quienes participarán en torneo provincial debates de inglés.

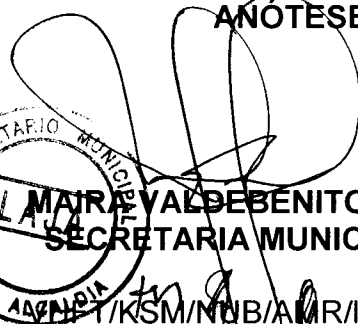
Srta. Laura Piña Burgos – docente del CEIA "Rubén Campos López" – Los Ángeles: asistir a jornada provincial de educación de adultos, modalidad regular (CEIAS) en oficinas de Deproe.

Srta. Mirta Morin Muñoz – jefe de UTP Depto. de Educación Municipal - Concepción: asistir a reunión en oficinas de Seceduc, sobre implementación de liceos técnicos profesionales, inserto en el lanzamiento de la fase II del plan de equipamiento de liceos TP.

2.- **GIRESE** a la Sra. Heredia la cantidad de \$30.000.- (treinta mil pesos) para gastos de pasajes y alimentación de la delegación a través de las facultades delegadas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH.

3.- **PROCÉDASE**, a reembolsar a la Srta. Piña y Srta. Morin, los gastos de pasajes y alimentación, según el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
V.M.P./KSM/NNB/AR/lrc *30/08/11


VLADIMÍR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl